



FINCAS M & M INMOBILIARIA

Avenida Salamanca 10, Local 10
Bormujos

Teléfono: 661572114
Teléfono 2: 954788828
e-mail: fincasmymimo@gmail.com

Referencia: **845-100944V**

Tipo inmueble: Piso

Operación: Venta

Precio: **269.900 €**

Estado: Buen estado



Planta: 3

Población: Bormujos

Provincia: Sevilla

Cod. postal: 41930

Zona: Ciudad Universitaria



M² construidos: 120

Aire acondicionado: split

M² terraza: 6

Dormitorios: 3

Exterior/Interior: interior

Suelo de: mármol

Garajes: 1

Terraza(s): 1

Baños: 2

Gastos de comunidad/mes: 85

útiles: 96

Agua caliente: centralizada

Energía calefacción: Eléctrico

Antigüedad: entre 10 y 15 años

Descripción:

SIN COMISIÓN PARA EL COMPRADOR.

FANTÁSTICO PISO EN CIUDAD UNIVERSITARIA + PISCINA COMUNITARIA+ GARAJE + TRASTERO

VIVA YA EN UNA ZONA PRIVILEGIADA CON TODOS LOS SERVICIOS Y ACCESO DIRECTO A SEVILLA.
(PARA VISITAR EN SEPTIEMBRE)

Magnífico piso en Ciudad Universitaria de Bormujos, de 120 m2 de vivienda SIN AMUEBLAR. A la entrada nos encontramos el recibidor donde se accede a la cocina amueblada y donde tiene salida también al distribuidor, amplio salón con mucha luz y salida a una estupenda terraza cubierta de 6,23 m2 útiles donde disfrutar de tu familia y amigos con vistas a la zona común donde está las piscinas comunitarias de adulto e infantil y zona de césped para las tumbonas.

Ya en el distribuidor encontramos los 3 dormitorios con armarios empotrados y 2 baños completos con bañera, estando uno de ellos en el dormitorio principal.

El piso posee split de aire acondicionado en el salón y en el dormitorio principal.

Cabe destacar que la vivienda tiene suelo de mármol, puertas de madera lacadas en blanco, ventanas climalit y PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO con mucha altura.

El edificio posee ascensor, y servicio de limpieza y mantenimiento.

Precio de la comunidad: 99 €/mes

En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, generalmente el 7% (18.893 €), sin perjuicio de tipos reducidos del 3,5%, 1,2% o 1% aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble). El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.

Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.

Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.

Gastos de Gestión (Gestoría): Los honorarios por la tramitación administrativa, liquidación de impuestos e inscripción registral ascienden aproximadamente a 545 € (IVA incluido).

Honorarios Agencia del Vendedor: incluidos en el PVP.

Honorarios Agencia del comprador: La agencia prestará los servicios de información, asesoramiento y acompañamiento previstos en el Encargo de Servicios y en el D.I.A. Si solicita servicios adicionales o personalizados, sus honorarios serán informados previamente, de forma individualizada y por escrito, conforme a la libertad de pactos y a la normativa vigente. NO VINCULADOS AL PRECIO DE COMPRA.

Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en Andalucía, puede consultar el portal oficial de la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace:

Documento D. I. A. a disposición del consumidor según Decreto 218/2005 Junta de Andalucía.
